

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DECRECIENTE Y DE REQUERIMIENTO DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

Nº DE EXPEDIENTE:	MES-2023-30
OBJETO:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINERAS DE INTERIOR EN SEDES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, LOTE 1: Mantenimiento de jardineras de interior en calle Alcalá 5-11

Esther Victoria Esteban Franceschi, Secretaria de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública,

CERTIFICA:

Que la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en virtud de:

- El artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),
- Y la condición de órgano de asistencia que ostenta en el procedimiento de contratación, de acuerdo con el artículo 4 de la Orden HFP/245/2022, de 23 de marzo, por la que se crean y regulan la Junta y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública,

En la sesión celebrada el 7 de febrero de 2024, valoradas las ofertas mediante la aplicación de los criterios de adjudicación con fórmula, **ha acordado** lo siguiente en relación con el expediente arriba referenciado:

Primero.- Clasificar las ofertas por orden decreciente según el anexo adjunto.

Segundo.- Requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta *ISLA VERDE OBRAS Y SERVICIOS SL., con N.I.F: B83409235*, para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y obligaciones que exige el artículo 159.4 f) de la LCSP, así como cualquier otra exigida por el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión.



Firmado electrónicamente por:
LA SECRETARIA. Esther Victoria Esteban Franceschi

Vº.Bº. EL PRESIDENTE. José Santos Santamaría Cruz

JOSE SANTOS SANTAMARIA CRUZ - 2024-03-20 13:19:42 CET
ESTHER VICTORIA ESTEBAN FRANCESCHI - 2024-03-20 12:49:25 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_OEVYRUBFWM3EPZFJ49GHYC2KDN69 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



SUBSECRETARÍA
MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES
SECRETARÍA

EXPEDIENTE:	MES-2023-30 (OM2023000200)	CLASIFICACION								
OBJETO:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINERAS DE INTERIOR EN LAS SEDES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA <i>LOTE 1 - Mantenimiento de jardineras de interior en calle Alcalá 5-11</i>									
DURACIÓN:	1 AÑO	10.- OFERTAS CON VALORES ANORMALES (Cláusula 10.2) (art. 149 LCSP) Para la determinación de las ofertas con valores anormales se aplicará el criterio siguiente:								
VALOR ESTIMADO:	36.504,90 €	-Si la puntuación obtenida en el criterio "Empleo de productos ecológicos" es igual a 10, y la oferta económica del licitador en cuestión es inferior a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas multiplicada por el factor de minoración 0,90.								
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO) (OL):	6.084,15 €	-Si la puntuación obtenida en el criterio "Empleo de productos ecológicos" es igual a 0, y la oferta económica del licitador en cuestión es inferior a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas multiplicada por el factor de minoración 0,85.								
IVA (21 %):	1.277,67 €	Criterios CON fórmula. Puntuación Máxima: 100 puntos				Σ TOTAL PUNTOS		¿OFERTA EN BAJA?		
TOTAL:	7.361,82 €									
OFERTA MÁS BAJA	4.980,00 €									
MEDIA ARITMÉTICA OFERTAS LICITADORES	5.250,92 €									
	6									
LICITADORES	OTROS CRITERIOS CON FÓRMULAS: 10 puntos - (ANEXO III)		PRECIO: 90 puntos - (ANEXO IV.1)			Puntos	¿Puntuación criterio "Uso productos ecológicos" = 10?	Factor corrección	Media * Factor de corrección	BAJA
	Uso de productos ecológicos ->SI ->NO	Puntos uso de productos ecológicos ->10 ->0	Oferta económica (sin IVA)	$P_i = P * \left(\frac{O_L - O_i}{O_L - O_B} \right)$						
ISLA VERDE OBRAS Y SERVICIOS S.L.	SI	10,00	4.980,00 €	90,00	100,00	SI	0,90	4.725,83	NO	
PAISAJES SOSTENIBLES S.L.	SI	10,00	5.010,00 €	87,55	97,55	SI	0,90	4.725,83	NO	
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	SI	10,00	5.413,68 €	54,65	64,65	SI	0,90	4.725,83	NO	
QUERCUSCARE SL	SI	10,00	5.600,00 €	39,46	49,46	SI	0,90	4.725,83	NO	
BALAN DOS TRES SL	SI	10,00	5.700,00 €	31,31	41,31	SI	0,90	4.725,83	NO	
LA CYCA PROJECTS AND SERVICES SL	SI	10,00	5.815,62 €	21,89	31,89	SI	0,90	4.725,83	NO	